ADMINISTRACIÓN LOCAL

2499/21

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

A N U N C I O

D. PEDRO LUÍS DÍAZ GIL, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO, (ALMERÍA).

HACE SABER: Que mediante Decreto núm. 115/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, ha resuelto admitir a trámite el PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL en Paraje “Macián-Loma Cruz”, Parcela 49 del Polígono 53 del Término Municipal de Vélez Blanco (Topares), promovido por la mercantil TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L. con C.I.F. B87494936, según documentación técnica de fecha 10/02/2021, redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Luís Ortiz de Viguera.

El mismo se expone a información pública durante un plazo de VEINTE DÍAS hábiles en cumplimiento del art. 43.1 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 17 de diciembre de 2002, al efecto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho periodo, el expediente queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Lo que se hace público, a los efectos legales pertinentes.

En Vélez Blanco, 13 de mayo de 2021.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Pedro Luís Díaz Gil.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=DDoCPzM4uJQc3ck9xy-XJil5Z7MmncGL .